

www.urupov.org.uy fue creada para facilitar al usuario los procesos en los que interviene junto a URUPOV. Obtentores, licenciatarios y multiplicadores dispondrán de la comodidad de un método más ágil y dinámico que sustituye al anterior.

> Inicio de sesión

Se trabaja en una sesión personalizada, donde se registra y vuelca toda la información del usuario en relación a sus procesos con URUPOV. Para ello se brinda a cada obtentor, licenciatario o multiplicador, un nombre de usuario y una contraseña. Ambas claves serán suministradas por URUPOV. Las mismas se cargan en el cuadro "Iniciar Sesión", y seguidamente se hace click en "Ingresar". De este modo se inicia una sesión con total confidencialidad y rápida recuperación de datos. (Ver cuadro 1, recuadro 1)

> Estampillas

Para los procesos relacionados a este tema, luego de iniciar sesión, se selecciona el botón "Estampillas" en el menú. Los procesos a gestionar vía web son 3 y se detallan a continuación. (Ver cuadro 1, recuadro 2)

Cuadro 1



1. Solicitud de estampillas

Un click en este botón lleva a una página cuyo contenido expone la información pertinente y personalizada a través de una tabla. Allí, el sistema sólo carga las variedades vegetales sobre las que el usuario logueado está habilitado a realizar la solicitud de estampillas, además de otros datos como ser: obtentor, código del sistema, fecha de inicio y finalización de la licencia. La última columna de la tabla brinda la opción de efectuar la nueva solicitud. (Ver cuadro 2)

Cuadro 2



Al hacer click sobre "Nueva Solicitud", el sitio nos lleva hacia una nueva pantalla, donde se exponen y requieren datos de la solicitud (ver cuadro 3). El solicitante debe explicitar aquí, bajo el título: "Datos de la solicitud de estampillas", la cantidad de estampillas solicitadas. El campo debe completarse con un número, sin puntos ni comas (ver recuadro).

Además, se le presenta la oportunidad de realizar algún comentario u observación (por ejemplo: dirección de envío, persona de referencia, etc.).

Recuerde que cada campo indicado con (\*) requiere de un dato obligatorio.

Una vez que los datos fueron cargados, se hace click en el botón "Confirmar", que aparece debajo de la tabla. El sistema comprueba si el procedimiento fue correcto, y en caso afirmativo, las estampillas llegarán a la dirección aportada en un máximo de 48 horas.

Cuadro 3





## 2. Confirmación de la recepción de estampillas

Tras ser concretada la entrega, el usuario deberá ingresar a [www.urupov.org.uy](http://www.urupov.org.uy) y confirmar la llegada a destino de las estampillas. Se debe ingresar en el menú "Confirmación" (ver cuadro 1, recuadro 2), y en la nueva tabla seleccionar de la lengüeta la opción "Sin Recibir" (ver cuadro 4, recuadro 1). El sistema automáticamente mostrará las solicitudes realizadas que aún no han sido confirmadas. Se deberá hacer un click en el pequeño espacio vacío correspondiente a las estampillas recibidas (aparecerá un tick) y luego presionar el botón "Confirmar".

En el caso de no haber sido realizada la entrega en el plazo de 48 horas, el usuario accede al reclamo de sus estampillas comunicándose con URUPOV a través del e-mail [info@urupov.org.uy](mailto:info@urupov.org.uy). Si el usuario desea consultar qué solicitudes de estampillas ya han sido recibidas anteriormente, puede acceder en la lengüeta a la opción "Recibidas", que mostrará la lista. Si el usuario desea tener una visión global de su situación en cuanto a la recepción de estampillas, puede acceder seleccionando en la lengüeta la opción "Todas", donde figuran tanto las estampillas recibidas como las pendientes de recibo.

**Cuadro 4**

## 3. Declaración de usos de estampillas

Finalizada la zafra, los usuarios deberán declarar qué fin tuvieron las bolsas estampilladas. Realizar este proceso los habilitará a efectuar nuevos pedidos en las siguientes zafras.

Se ingresa en la opción "Declaración de Uso" (ver cuadro 1, recuadro 2), donde aparecerán las solicitudes de estampillas efectuadas a la fecha. Cada pedido debe declararse en forma individual, la selección del mismo se concreta con un click en el link "Usos" que corresponda (ver cuadro 5, recuadro).

**Cuadro 5**

Fecha de Solicitud	Especie	Variedad	Cantidad	
16/06/2006	TRIGO	TRIGO TIJERETA	150	Usos
03/04/2006	RAGRÁS ANUAL	RAGRÁS TITAN	2500	Usos

En la pantalla siguiente, titulada "Declarar volúmenes vendidos y devolución de estampillas", figurará la información de la solicitud seleccionada y se completan los datos correspondientes al destino de las estampillas, especificando uso y cantidad.

Al ingresar a la pantalla el usuario visualizará varias secciones informativas. En "Datos de la solicitud de estampillas" figuran especie, variedad y cantidad de estampillas, en referencia a la solicitud seleccionada. Podrán ser consultados por el usuario los datos bajo el título "Estampillas asignadas a la solicitud", donde se presentan los diferentes rangos de estampillas que corresponden a la solicitud seleccionada. Bajo estos datos se encuentra el cuadro "Usos de la solicitud de estampillas", sobre el que volveremos más adelante. Ya sobre el final de la pantalla se visualizarán los cuadros "Contrato asociado al nuevo uso" (ver anexo, pág. 16) e "Ingresar nuevo uso". En este último cuadro es donde se gestiona la declaración de usos.

Como primera medida, el usuario debe cargar el uso correspondiente en el campo "Destino". En el ejemplo figura cargado el uso "Depósito". (Ver cuadro 6)

**Cuadro 6**

Observaciones:

Kilogramos  Rango de Estampillas

**Ingresar uso por Kilogramos**  
Kilogramos: 2500.00

**Ingresar uso por rango de estampillas**  
Nro de comienzo: 0  
Nro de fin: 0

Total de kilos de la solicitud: 62500.00  
Total de kilos declarados: 0.00  
(\* Datos Obligatorios)

Confirmar Volver

Los usos a seleccionar están categorizados en cinco destinos.

- Venta: Refiere a todas las estampillas adheridas a bolsas que efectivamente fueron vendidas.
- Uso Propio: Califican todas las estampillas que fueron utilizadas para la siembra de propio multiplicador a efectos de producción de semilla.
- Depósito: Califican para este uso todas aquellas bolsas estampilladas que no fueron vendidas y permanecen en stock.
- Devolución: Involucra a todas las estampillas que fueron solicitadas y luego efectivamente devueltas a URUPOV, es decir que no fueron utilizadas. Únicamente en estecaso es obligatorio la declaración de uso por rango de estampillas y no por kilogramos.
- Pérdidas: Entran todas las estampillas que fueron perdidas por diversas razones: destrucción de la semilla, de las etiquetas, etc. Las mismas deberán ser debidamente justificadas en el campo "Observaciones".

Cada uso debe ser declarado de forma independiente, y la cantidad de estampillas involucrada en cada uso puede ser declarada a partir de dos categorías -según el caso pueden ser optativas-: **por kilogramos o por rango de estampillas.** (Ver cuadro 6). En el ejemplo se ha optado por cargar los kg correspondientes.

Una vez que los campos son completados con los datos requeridos (año, uso, kg o rango de estampillas), se presiona el botón "Confirmar" y el sistema verificará si el proce-dimiento fue correcto. Un mensaje en rojo advertirá el error o la forma de proceder. Si el mensaje dicta: "¡Atención!, se han declarado menos kilos que los que corresponde a la solicitud", el usuario simplemente debe continuar cargando los diferentes usos. Dichos ingresos podrán ser realizados en una única instancia o en varias dilatadas en el tiempo, según conveniencia del usuario. Al finalizar, el número de estampillas liquidadas debe siempre coincidir con el número de estampillas solicitadas.

En el ejemplo el total de kilos de la solicitud corresponde a 62.500 (cuadro 6, recuadro). Pero aún no se han declarado usos, por ello bajo esta cifra se indica el "0", representando los kilogramos declarados. En el campo correspondiente a los kilogramos que debe ingresar el usuario figura el número "2500", ya que estos serían los kg en depósito.

Cuadro 7

Inicio Contáctenos

Terminar Sesión

Bienvenido: **ORIENTON**

Institucional >  
Socios >  
Información de Socios >  
Destacados >  
Marco Legal >  
Denuncias >  
Estampillas >  
Liquidación de Bregallas >  
Sistema de Valor Tecnológico >  
Estados de Cuenta >  
Reportes >  
Sitios relacionados >

**INGRESAR NUEVO USO**

Fecha: 05/07/2006 (\*)  
Destino: VENTA (\*)  
Año: 2006 (\*)  
Observaciones:

Kilogramos  Rango de Estampillas

**Ingresar uso por Kilogramos**  
Kilogramos: 40000

**Ingresar uso por rango de estampillas**  
Nro de comienzo: 0  
Nro de fin: 0

Total de kilos de la solicitud: 62500.00  
Total de kilos declarados: 2500.00  
(\* Datos Obligatorios)

Confirmar Volver

Empresas S.A. - San. Breviario 1306, Montevideo - Uruguay | Teléfono: 099 2 329 55 67 | Celular: 9960 99 71 33 | web@orienton.com.uy

Con un click en el botón "Confirmar" la pantalla se presentaría como muestra el cuadro 7. Figuran 2.500 kilogramos declarados (ver cuadro 7, recuadro) y el sistema está listo para registrar un nuevo uso. A modo de ejemplo se muestra cargado el uso "Venta" y se registran 40.000 kg correspondientes a este uso. Una vez confirmados, el sistema nuevamente estará listo para registrar otro uso.

Cuadro 8

**INGRESAR NUEVO USO**

Fecha: 04/07/2006 (\*)  
Destino: DEVOLUCIÓN (\*)  
Año: 2006 (\*)  
Observaciones:

Kilogramos  Rango de Estampillas

**Ingresar uso por Kilogramos**  
Kilogramos: 0

**Ingresar uso por rango de estampillas**  
Nro de comienzo: 13  
Nro de fin: 012

Total de kilos de la solicitud: 62500.00  
Total de kilos declarados: 42500.00  
(\* Datos Obligatorios)

Confirmar << Volver

La devolución es el único uso cuyo registro por rango de estampillas es obligatorio. Por esta razón, en el ejemplo (ver cuadro 8, recuadro 1), se cargan los campos "Nro. de comienzo" y "Nro. de fin" que definen el rango correspondiente. Recuerde que antes de completarlos debe seleccionar "Rango de estampillas" como opción. En este caso el campo "Kilogramos" queda vacío. Luego de esta confirmación, (el rango de estampillas del ejemplo corresponde a 20.000 kg) no quedará saldo a declarar, por lo que la declaración de usos para esa solicitud ha finalizado.

Al finalizar se podrán observar los diversos destinos de la solicitud de estampillas efectuada (ver cuadro 9). Si la declaración se ha realizado correctamente y en su totalidad, el sistema lo indica con un cartel, y el cuadro "Usos de la solicitud de estampillas" aparecerá al final de la misma pantalla. También se ofrece la posibilidad de hacer click sobre la pequeña cruz rosada que corresponde a cada destino, y así eliminar el uso en caso de equivocaciones. Cuando finalice en la declaración de todos los usos se debe presionar el botón "Volver".

Cuadro 9

ESTAMPILLAS ASIGNADAS A LA SOLICITUD				
Especie	Varietad	Año	Nro de Comienzo	Nro de Fin
RAIGRÁS ANUAL, RAIGRÁS TITAN 2006			1	12
RAIGRÁS ANUAL, RAIGRÁS TITAN 2006			13	2487
RAIGRÁS ANUAL, RAIGRÁS TITAN 2006			2488	2500

  

USOS DE LA SOLICITUD DE ESTAMPILLAS									
Fecha	Año	Nro Comienzo	Nro Fin	KGra	Especie	Varietad	Destino	Observaciones	
19/05/2006	2006		13	812	0.00	RAIGRÁS ANUAL, RAIGRÁS TITAN	DEVOLUCIÓN		X
05/07/2006	2006		0	0	2500.00	RAIGRÁS ANUAL, RAIGRÁS TITAN	DEPOSITO		X
05/07/2006	2006		0	0	40000.00	RAIGRÁS ANUAL, RAIGRÁS TITAN	VENTA		X

(\*) Datos Obligatorios

<< Volver

### Liquidación de Regalías

Este botón permitirá al usuario acceder a los links: "Contratos de Licencia" y "Valor tecnológico". A continuación haremos referencia únicamente al primero.

### Contratos de Licencia

A esta sección pueden acceder tanto obtentores como multiplicadores. Los primeros tienen la posibilidad de observar todos los movimientos de estampillas realizados, mientras que los multiplicadores únicamente pueden acceder a sus pedidos.

La visualización se puede obtener por especie en forma individual o todas al mismo tiempo. Luego de especificar esto en el campo "especie", el usuario debe hacer click en el botón "Confirmar" (ver cuadro 10). El sistema mostrará un nuevo botón ("Ver Planilla") a través del cual se accede a la información requerida (ver cuadro 11).

Cuadro 10

LIQUIDACION DE REGALIAS DE CONTRATOS DE LICENCIA

Fecha Desde: 01/01/2006

Fecha Hasta: 05/07/2006

Especie: 2 - ACHICORIA

Obtenedor: 2 - ACHICORIA

Multiplicador: 2 - ACHICORIA

2 - ACHICORIA  
 3 - ALFALFA  
 4 - ARROZ  
 5 - AVENA BYZANTINA  
 6 - AVENA NEGRA  
 7 - BROMUS AULETICUS  
 8 - CEBADA  
 9 - FESTUCA  
 10 - GRASOL  
 11 - LOTUSORIS  
 12 - LOTUS CORNICULATUS  
 14 - LOTUS TENUIS  
 15 - MAIZ  
 16 - PAPA  
 17 - DACTYLIS GLOMETRATA  
 18 - PLANTAGO  
 19 - RAIGRÁS ANUAL  
 20 - RAIGRÁS HERIDO  
 21 - RAIGRÁS PERENNE  
 22 - SERRADELA AMARILLA  
 23 - SOJA  
 24 - TRÉBOL BLANCO  
 25 - TRÉBOL CAUCÁSICO  
 26 - TRÉBOL ROJO  
 27 - TRÉBOL ALEJANDRINO  
 28 - TRÉBOL VESICULOSO

Cuadro 11

SOLICITUD DE ESTAMPILLAS		ESTAMPILLAS		KG DECLARADOS			
MULTIPLICADOR	ESPECIE	VARIEDAD	PEDIDAS	DECLARADAS	Kg x Bolsa	VENTA USO PROPIO	KG COME
MULTIPLICADOR	RAIGRÁS ANUAL	RAIGRÁS TITAN	10500	10054	25.00	201000	0.00

Dicha información se presentará en formato Excel a efectos que el usuario pueda manejarla a su conveniencia y

generar un archivo compatible con terceros.

Los datos que aparecen en la planilla corresponden únicamente a las semillas cuyos usos ya han sido declarados.

Para multiplicadores y licenciatarios, la información presentada constituye un resumen de la declaración del mismo multiplicador y/o licenciatario sobre cada variedad, pudiendo consultar los movimientos realizados.

### Solo para Obtentores

La información que se presenta en la planilla corresponderá a todos los movimientos realizados por sus multiplicadores y licenciatarios.

En las columnas finales figuran los valores de las estampillas, así como el monto que el obtentor debe pagarle a URUPOV por el control realizado y la información generada.

(Ver cuadro 12).

Cuadro 12

DECLARADAS		IMPORTE				
PERDIDAS	OTROS	PRECIO ESTAMPILLAS	SUB TOTAL	TOTAL PAGOS	TOTAL REGALIAS	
0	0	0.15	774	0.00	774	
0	0	0.07	15,5	0.01	15,5	
En kg comercializados se suman los kg vendidos y los kg de uso propio.						

Si el procedimiento no es realizado correctamente o la empresa selecciona alguna variedad que no le corresponda, el cuadro se mostrará vacío.

Para obtener la información sobre otra especie y variedad simplemente se reitera el procedimiento, completando los datos correspondientes.

### Reportes

Dentro de este menú el obtentor puede acceder a “Usos de Estampillas” y a “Contratos de Valor Tecnológico”. En este librito se hará referencia al primero.

### Usos de Estampillas

El proceso para acceder a esta información es similar a “Liquidación de Regalías de Contratos de Licencia”.

Al hacer click en el botón “Ver Planilla”, el obtentor puede ver un reporte de los movimientos de estampillas realizados por sí mismo y sus multiplicadores, con el detalle de la declaración de usos de los distintos pedidos.

(Ver cuadro 13).

Cuadro 13

Home Contáctenos

Terminar Sesión

Bienvenido:  
OBTENTOR

Terminar

Institucional +  
Socios +  
Información de Socios  
Destacados  
Marco Legal  
Denuncias  
Estampillas +  
Liquidación de Regalías +  
Sistema de Valor Tecnológico +  
Estados de Cuenta  
Reportes +  
Sitios relacionados

Usos de Estampillas  
Contratos de Valor Tecnológico

REPORTE DE USOS DE ESTAMPILLAS

REPORTE DE USOS DE ESTAMPILLAS

Fecha Desde: 01/01/2006

Fecha Hasta: 05/07/2006

Especie: Todas las Especies

Obtentor: OBTENTOR

Confirmar

Dirección: Av. Gral. Bonaerou 1906, Montevideo - Uruguay | Teléfono: +598 2 929 15 65 | Celular: +598 99 61 71 3

La información que aparece en esta planilla es igual a la aportada por la planilla que surge en “Contratos de Licencia”, salvo en las columnas correspondientes a los importes. Dado que la finalidad de “Reportes” es brindar al obtentor la información detallada sobre los movimientos de cada multiplicador, en esta planilla se omite todo lo referente a los importes a pagar.

### Anexo

Para el caso en que las estampillas hubiesen sido utilizadas para otra variedad (distinta de la solicitud), el usuario deberá en primera instancia, seleccionar el contrato, haciendo click en el botón “Seleccionar Contrato”, ubicado sobre el título “Ingresar nuevo uso” (ver cuadro 14, recuadro); de lo contrario aparecerá por defecto el contrato para el cual fueron solicitadas las estampillas.

El vínculo “Seleccionar Contrato”, lleva a un cuadro que despliega los contratos posibles de seleccionar por el usuario. A través de las dos opciones que presenta una lengüeta pueden visualizarse en el cuadro los contratos vigentes o todos los contratos (ver cuadro 15).

Una vez seleccionado el contrato, el usuario vuelve a la pantalla “Ingresar nuevo uso” para continuar cargando los campos.

Cuadro 14

Nro de contrato: 324 (\*)

Seleccionar Contrato

INGRESAR NUEVO USO

Fecha: 05/07/2006 (\*)

Destino: Seleccione el Tipo de Uso (\*)

Año: Seleccione el Tipo de Uso

Observaciones:
 

- DEPOSITO
- DEVOLUCIÓN
- PERDIDAS
- USO PROPIO
- VENTA

Kilogramos
  Rango de Estampillas

**Ingresar uso por Kilogramos**

Kilogramos:

**Ingresar uso por rango de estampillas**

Nro de comienzo:

Nro de fin:

Total de kilos de la solicitud: 7500.00

Cuadro 15

Mostrar:  ▼

Especi	Contratos Vigentes	Nro de Contrato	Inicio	Fin	
	Todos los contratos				
RAGRAS ANUAL	RAGRAS TITAN	323	15/01/2004	15/12/2008	Seleccionar
TRIGO	TRIGO TUERETA	324	15/01/2004	15/12/2008	Seleccionar